EFPA ESPAÑA
European Financial Planning Association

Ha acreditado a:

MARIO CÉSAR MARTÍN MEZA

en los conocimientos y competencias exigidas para:

Informar en materia de la Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario (LCCI)

De acuerdo a la Ley 5/2019, de 15 de marzo, publicada en el BOE-A-2019-3814 y posterior 6301, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, traspone parcialmente la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y refuerza la protección del prestatario en todas las fases en la relación entre prestamista y prestatario: publicidad, comercialización e información precontractual, vigencia del contrato y, si la hubiera, ejecución hipotecaria.La Orden ECE/482/2019 complementa, tras el RD 309/2019 de 26 de abril, la transposición al ordenamiento jurídico español de la directiva. Entre las novedades más relevantes destaca la introducción de los requisitos de conocimientos y competencia.

Y para que así conste, se expide este diploma

07 de Junio de 2023

Presidente, EFPA España
Santiago Satrústegui

Si desea verificar que este documento es válido, vaya a la página https://www.efpa.es/verificacion/ e introduzca el código gdbhfMdFnnRU, o escanee el código QR con su móvil. (Si no tiene lector, se lo podrá descargar desde su app store)